



Ayuntamiento de Cáseda  
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2  
31490 Cáseda (Navarra)  
[ayuntamiento@caseda.es](mailto:ayuntamiento@caseda.es)  
Tel.: 948 879004

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CÁSEDA DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Jesús Esparza Iriarte (Agrup. San Zoilo)

CONCEJALES:

Almudena Iturri Herrera (Agrup. San Zoilo)

Alfredo Esparza Iriarte (Agrup. San Zoilo)

Miguel Ángel Ayape Arbe (IC/KL)

Itsaso Olleta Oiza (IC/KL)

Francisco Javier Leoz Moriones (IC/KL)

SECRETARIA:

María Ramírez de Arellano Alemán

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Cáseda, siendo las trece y treinta horas del día VEINTITRES de FEBRERO de DOS MIL VEINTITRES, por el señor Alcalde, Jesús Esparza Iriarte y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, habiendo excusado su asistencia el resto de concejales, se reúne en sesión EXTRAORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistida por la Secretaria que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

El Alcalde abre la sesión del Pleno Extraordinario solicitado por los concejales de la Agrupación IC/KL, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Alcaldía del último Consejo de Participación realizado en enero de 2023.
2. Revisión del cumplimiento del Plan de gestión de servicios (organización del personal, programa de servicios y plan económico), Mejoras planteadas y/o ejecutadas.
3. Situación actual de las trabajadoras: cumplimiento convenio y relaciones laborales que puedan influir negativamente en el servicio.
4. Posibles mejoras en las instalaciones municipales que redunden en un mejor servicio.



**Ayuntamiento de Cáseda**  
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2  
31490 Cáseda (Navarra)  
[ayuntamiento@caseda.es](mailto:ayuntamiento@caseda.es)  
Tel.: 948 879004

A continuación interviene el Concejal Ayape, haciendo referencia en primer lugar a la Sesión del último Consejo de Participación de la Residencia, señalando que su grupo no puede acudir por no ser miembro de la misma; pese haberlo solicitado en repetidas ocasiones.

A continuación señala una serie de cuestiones que la empresa gestora de la Residencia no está cumpliendo en la ejecución del contrato de gestión, a pesar de estar incluidas en el Plan de Gestión que se presentó en el reciente procedimiento de adjudicación:

- El personal auxiliar no debería hacer labores de limpieza.
- No se cuenta con personal médico.
- La terapeuta debería hacer una jornada de 20 horas, cuando está realizando 16 horas.
- No existe la figura de gobernanta.
- La persona encargada de las labores de fisioterapia solo está 6 horas.
- El gerente no está a jornada completa.
- No se dota de formación a la plantilla.
- Si el porcentaje de residentes dependientes o gran dependientes es elevado, se deberá contar con más personal (actualmente más del 80% de los residentes son "no validos").

En relación con la situación laboral de las trabajadoras, el Concejal Ayape señala el malestar de las mismas (pudiendo llegar a afectar en el bienestar de los residentes), y en síntesis realiza un listado de las principales reivindicaciones de las mismas:

- Alegan falta de un calendario anual.
- Alegan falta de cumplimiento del Convenio.
- Refieren, en ocasiones, falta de respeto del gerente con las trabajadoras.
- En cuestiones logísticas de la propia Residencia, las trabajadoras refieren que la comida ofrecida a los residentes ha empeorado mucho, que en zonas falta iluminación, que la camilla está rota, etc.

Por todo ello, el Concejal Ayape reclama que el Ayuntamiento debe solicitar la convocatoria de una reunión del Consejo de Participación en la que se traten todas estas cuestiones.

Por otro lado, señala que sería deseable, concertar la instalación de la Residencia con el Gobierno de Navarra; pues con ello se mejoraría el sistema de gestión y cambiarían los ratios. O incluso, podría plantearse que fuera una gestión municipal al 100%.

Toma la palabra el Alcalde y señala que en la última sesión del Consejo de Participación, que tuvo lugar el 18 de enero, no se habló nada de lo que se está tratando en el Pleno. Al Consejo asiste la empresa gestora, el Ayuntamiento y representantes de las trabajadoras, residentes y familiares de los residentes, y nadie manifestó ninguna queja. Ese es el sitio en el que, en primer lugar, se deben tratar los asuntos.

A continuación el Alcalde señala que por supuesto habrá cuestiones puntuales que habrá que mejorar y habrá que analizar y revisar el Plan de Gestión presentado por la empresa y su cumplimiento.



**Ayuntamiento de Cáseda**  
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2  
31490 Cáseda (Navarra)  
[ayuntamiento@caseda.es](mailto:ayuntamiento@caseda.es)  
Tel.: 948 879004

El Alcalde añade que se muestra sorprendido por el interés de la Agrupación IC/KL en la Residencia, cuando en todos los plenos en los que se ha tratado alguna cuestión sobre la misma, siempre, desde sus inicios, se han mostrado en contra de su existencia.

Al respecto, desde la Agrupación IC/KL se señala que se votó en su momento en contra de la creación de la Residencia porque consideraban más viable la inclusión de un centro de día. Señalan que ya que se tiene una Residencia, ésta se debe gestionar de la forma más adecuada.

El Alcalde señala que se solicitará la convocatoria de una reunión con la dirección de la Residencia y el Consejo de Participación, para tratar la revisión del cumplimiento del Plan de Gestión.

La Agrupación IC/KL solicita estar presentes en el Consejo de Participación.

Vistas las anteriores cuestiones, siendo las 14:00 horas, se levanta la sesión y de ella la presente acta, de la que como Secretaria doy fe.